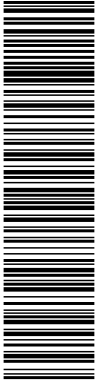


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO 29-7-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>S4OAO-DEQOJ-LEDRB</b> Fecha de emisión: 28 de Julio de 2022 a las 9:17:39 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 28/07/2022 09:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/07/2022 09:11



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Gabriel Cruz Santana) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 9:11:53 del día 28 de Julio de 2022 con certificado de AC Sector Público. CRUZ SANTANA, GABRIEL - DNI 29769832N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ref.: PCD

## DECRETO

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, tengo a bien convocar a la Junta de Gobierno Local a la sesión extraordinaria el día 29 de julio de 2022 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda una hora después, siendo el Orden del Día, el siguiente:

### **SECRETARÍA GENERAL.**

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 19 de julio de 2022.

### **ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

2.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.

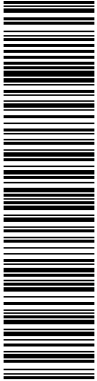
### **ÁREA DE ECONOMÍA, PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

3.- Justificaciones de subvenciones.  
4.- Justificación de Anticipo de Caja Fija.  
5.- Aprobar Convenio de Colaboración con el Consejo de Hermandades y Cofradías de Semana Santa.

### **ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL**

6.- Reconocimientos de gratificaciones.  
7.- Rectificación de Acuerdo relativo a reconocimiento de gratificaciones.  
8.- Reconocimientos de dietas.  
9.- Reconocimientos de pagas reintegrables.  
10.-Bases del proceso selectivo para proveer mediante el sistema de oposición libre una plaza de Letrado/a Asesor/a perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1.  
11.-Bases del proceso selectivo para proveer mediante el sistema de oposición libre trece plazas de Bombero-Conductor, pertenecientes al Subgrupo C1, del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.  
12.-Bases reguladoras de los procesos de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Huelva, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.  
13.-Contratación como personal laboral de 1 Auxiliar de Mantenimiento para el Área de Deportes.  
14.-Propuesta sobre llamamiento por inicio de actividad de los monitores que imparten los cursos del Programa Municipal "Cultura en los Barrios".

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO 29-7-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>S4OAO-DEQOJ-LEDRB</b> Fecha de emisión: 28 de Julio de 2022 a las 9:17:39 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 28/07/2022 09:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/07/2022 09:11



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Gabriel Cruz Santana) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 9:11:53 del día 28 de Julio de 2022 con certificado de AC Sector Público. CRUZ SANTANA, GABRIEL - DNI 29769892N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ref.: PCD

### **ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO**

15.- Solicitud de exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

16.- Propuesta sobre aprobación de la extinción y revocación de la concesión administrativa concedida a FALUDAIN S.L para quiosco-bar sito en la Plaza de las Monjas. Expte. CON 4/22.

17.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, así como el expediente de contratación y la apertura de los trámites para su adjudicación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, para la contratación de las obras del plan de asfaltado 2022. Expte. 81/2022.

### **ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD.**

18.- Aprobar Convenios de Colaboración sobre concesión de subvenciones nominativas.

19.- Aportación Municipal como Patrono a la Fundación Valdocco.

### **ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES**

20.- Aprobar Convenios de Colaboración sobre concesión de subvenciones nominativas.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

21.- Ruegos y preguntas.

Dado en Huelva por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana.  
(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).